



## **DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LAS VISITAS DE LOS MENORES ACOGIDOS EN FAMILIAS AJENAS CON SUS FAMILIAS DE ORIGEN**

### **Rosa J. Molero Mañes**

Dra.Psicología. Logopeda. Psicoterapeuta.Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Universitat de València. C/Guillem de Castro,59-1º. 46008 Valencia. Tel. 615 361755. rosa.molero@uv.es.

### **Mª Dolores Gil Llario**

Dra Psicología. Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación. Universitat de València. Av. Blacolbánez, 21 46010 Valencia. Tel. 653870808 dolores.gil@uv.es.

### **Luna R. Plá Molero**

Educadora. Licenciada en Bellas Artes. EMAFI (Equipo Multidisciplinar de Atención a la Familia e Infancia). C/Guillem de Castro, 59-1º. 46008 Valencia. Tel. 650515020. vianneroge@hotmail.com.

*Fecha de recepción: 25 de enero de 2011*

*Fecha de admisión: 10 de marzo de 2011*



### **RESUMEN**

En el acogimiento familiar, las visitas entre los menores acogidos y sus familias de origen son uno de los aspectos fundamentales y es por ello que el objetivo de este trabajo será describir, analizar y valorar las visitas que los menores acogidos en familias ajenas realizan con sus familias de origen. De un total de 80 menores acogidos en familias ajenas en la ciudad de Valencia, solo 40 tenían visitas con algún miembro de su familia. Se realizó un seguimiento de las visitas de los menores acogidos y para su análisis se utilizó una escala de valoración que se administró al menor, a las familias educadoras y biológicas. Parece ser, atendiendo a los resultados obtenidos, que lo que favorece la reunificación familiar tras el acogimiento, no son las visitas en sí, sino su frecuencia y el clima de relación afectiva entre padres y menores.

**Palabras clave:**acogimiento familiar, protección, visitas, conflicto, lealtad.

### **ABSTRACT**

In foster care, visits between the foster minors and their families of origin are one of the most important things to be taken into account. This is the reason why this essay's goal is to describe, analyze and assess the visits that foster minors in strange families pay their families of origin. From a total amount of 80 minors which were fostered in strange families in Valencia, only 40 visited somebody in their family. There was a follow up to the visits of the minors in care. In this follow up an assessment scale was used in order to carry out the analysis. This scale was also given to the



minor, the educating family and the biological family. Apparently, according to the results obtained, what favours family reunification after fosterage isn't the visit itself, but the fact that it takes place regularly and that there is a good relationship between parents and children at that moment.

**Keywords:** family fostering, protection, visits, conflict, loyalty.

## 1.- INTRODUCCIÓN

Las visitas que se llevan a cabo entre los menores acogidos y sus progenitores, en los casos de menores separados de éstos, mediante la medida de protección del acogimiento en familia ajena, resultan el espacio de contacto que permite mantener los vínculos entre ellos y, que además, debe utilizarse como el momento en que, sobre todo, los progenitores empiezan una relación más adecuada con sus hijos, un espacio que, cuando el objetivo de la protección persigue la reincorporación del menor a su entorno primario cuya separación obedece a la necesidad de proteger al menor, pero también a instaurar objetivos mínimos para la crianza, convivencia y relaciones, en los progenitores, se irá adecuando en frecuencia y cantidad de tiempo a esta propuesta y, cuando no es así y, no existe pronóstico de retorno, permite al menor una relación con personas que existen, que no han desaparecido, hacia las que desarrollaron y deben mantener vínculos y sentimientos de querencia y que forman parte de su familia, aunque por diferentes motivos sean otros los que lleven a cabo gran parte de las tareas de crianza.

El menor no debe perder los vínculos con su familia de origen, éste es uno de los puntos clave del recurso de protección hacia la infancia con familias ajena, de ahí que, siempre que sea posible, se establezca en el plan del caso y, a veces siguiendo la sentencia judicial, un régimen de encuentros del menor con su padres biológicos, hermanos o con su familia extensa.

Las visitas son un punto difícil para el menor porque, a menudo, le enfrentan a situaciones contradictorias, que le confunden y le desestabilizan emocionalmente, aunque sea a corto plazo; tampoco son fáciles para la familia acogedora porque, a veces, los padres no responden con las conductas, ni con el afecto que el menor merece, de ahí que el desarrollo de las visitas constituya un reto continuo en el periodo de acogimiento.



## 2.- METODO.

Los objetivos perseguidos están relacionados con la obtención de datos que permitan poder ofrecer una descripción de las características de las visitas, lo más exhaustiva posible por una lado y, por otro, conocer cuál es la percepción de los implicados respecto a las visitas. De esta forma, el objetivo número uno será conocer la frecuencia, duración, participantes, la existencia o no de preparación para las visitas etc. El segundo objetivo establecido será conocer la percepción que, acerca de las visitas, tienen las partes directamente implicadas en las mismas.

Debido a lo expresado anteriormente el análisis que se lleva a término sobre el régimen de visitas se subdivide en dos apartados; el primero ofrece datos acerca de las características de las visitas y el apartado siguiente, incluimos la valoración que hacen de las visitas los menores, los acogedores y la familia biológica.

Los participantes en el estudio general son 80 menores acogidos en familias ajenas (familias llamadas educadoras), el 52,5% niños y el 42,5% niñas. El 65% de etnia blanca, el 23,8% de etnia gitana y el porcentaje restante repartido entre otras. El 52,5% tenían una edad comprendida entre 0 y 4 años, el 23,8% entre 5 y 8 años, el 17,5% entre 9 y 11 años, el 5% entre 12 y 14 años y el 1,3% entre 15 y 17 años. Como vemos son mayoritariamente varones, blancos y con menos de 5 años.

Los menores que tienen visitas con algún o algunos miembros de su familia son un total de 40, que ha sido la muestra utilizada en este estudio relacionado con los contactos con sus familiares; el



resto se divide entre los 36 menores que no tienen visitas por diferentes motivos y 4 menores que conviven con sus progenitores pero, los fines de semana y vacaciones, están con una familia educadora y, por lo tanto, no los hemos considerado para la muestra de referencia.

Los datos se recogieron teniendo en cuenta todos los expedientes de los menores acogidos, que estaban a cargo de los técnicos de una entidad dedicada al seguimiento de estos menores y de la información que aportaron los técnicos de seguimiento, a través de entrevistas y acompañamientos durante las visitas, a lo largo de dos años.

Se utilizó una escala de valoración que se administró al menor y a las familias educadora y biológica, donde se pretendía recoger sus percepciones acerca del impacto de las visitas (cantidad y calidad) y, de su adecuación (frecuencia, duración...).

### 3.- RESULTADOS.

#### 3.1.- Resultados primera parte: Características de las visitas.

*Existencia de visitas.* En el 50% de los menores tienen visitas con algún miembro de su familia de origen, el 45% no las tienen y un 5% pasa la semana con sus padres y los fines de semana y vacaciones con una familia educadora, por lo que, estos últimos, no se considerarán en el cómputo de menores con visitas.

Insistiendo en este aspecto y antes de proseguir, nos parece relevante dar cuenta en este apartado de los resultados obtenidos al comparar la intervención, por parte de los Servicios Sociales Municipales, con la familia biológica y la existencia de visitas de sus familiares y el menor. Los motivos parecen obvios, debe asegurarse un retorno del menor a un lugar mejor del que se le separó y esto pasa por apoyar y ayudar a la familia biológica a subsanar las dificultades, de todo tipo, que provocaron las medidas protectoras. Comprobamos que existe una relación, estadísticamente significativa, entre la intervención con la familia biológica y la existencia de visitas y en la tabla nº 1 podemos comprobar que las familias con las que no se ha intervenido o actualmente no se está interviniendo, no tienen contacto con sus hijos, o dicho de otra forma, los menores que no tienen contacto con sus familiares, son aquellos con cuyos familiares no se está interviniendo.

Tabla 1.- Intervención familia biológica (PIF) – Visitas.

Tabla de contingencia intervención con familia biológica (P-I-F.) \* existencia de visitas

Intervención con familia biológica (P-I-F.)	existencia de visitas			Total
	si	no	sin datos	
sí, se realizó pero actualmente no	4 10,0%	5 13,9%		9 11,3%
sí	8 20,0%		1 25,0%	9 11,3%
no, pero se tiene previsto	2 5,0%	1 2,8%		3 3,8%
no	25 62,5%	30 83,3%	1 25,0%	56 70,0%
sin datos	1 2,5%		2 50,0%	3 3,8%
Total	40 100,0%	36 100,0%	4 100,0%	80 100,0%

*Lugar de las visitas.* Uno de los objetivos durante la separación es apoyar la continuidad de la relación de estos menores con los miembros de sus familias y con el entorno anterior a su separación. Las visitas pueden ser abiertas o cerradas. Las visitas abiertas son aquellas que se producen, por ejemplo, en casa de los padres biológicos, siendo las que más se acercan al propósito de la reunificación; ahora bien, en ocasiones, las circunstancias del caso hacen inviable, por un tiempo,





esta situación, ofertándose por un lado los encuentros en lugares neutrales, es decir, en territorio de nadie y, por otro, en los llamados puntos de encuentro, estos últimos lugares, los denominados cerrados, se han establecidos para llevar a cabo este tipo de contactos y bajo la atenta mirada de profesionales expertos designados a ese fin. De los 40 menores que tienen visitas, éstas se celebran en espacios controlados por la Administración (cerrados) en un 37,5% y, en lugares abiertos, en un 55%. Un 7,5% de esos menores tienen visitas en lugares abiertos o cerrados en función de la/s persona/s con las que tengan el encuentro.

**Frecuencia.** No conocemos el impacto, en general, en cuanto a la periodicidad de las visitas de los menores acogidos con sus familiares, sobretodo, porque hay que atender a cada caso en particular y controlar sus variables específicas, así por ejemplo, cuando el objetivo es la reunificación, conviene la progresión en sentido de aumentar la frecuencia y la duración de las visitas hasta el retorno. No obstante, lo que parece necesario es que todas las partes conozcan cuándo, dónde y cómo se van a producir estos contactos. El establecimiento de un calendario consecuente con las necesidades y particularidades del caso disminuye la incertidumbre en el menor y permite la asunción de responsabilidad respecto a sus hijos en la familia biológica. La mayoría de las visitas (35%), en cuanto a frecuencia, suelen ser mensuales, seguidas de aquellas que lo son semanales (27,5%) y muy de cerca de las quincenales (25%).

**Duración.** Como se ha referido anteriormente, la duración es otra de las variables a modular, en función de los objetivos marcados para el caso y deberían ser, progresivamente más largas, cuando se prevea la posibilidad de retorno y, sobre todo, cuando este se prevea en breve. Las visitas suelen durar, generalmente, varias horas (no más de 4 h.) en el 60% de los casos y, junto con el hecho de que gran parte de estas visitas se producen una vez al mes, en principio, todo apuntaría a que no tendríamos los ingredientes que permitieran establecer un pronóstico favorable respecto al retorno, en nuestra muestra.

**Control.** Las visitas suelen estar controladas en un 57,5%, ahora bien, consideramos que el dato que indica que en un 35% no lo están es importante, sobretodo, teniendo en cuenta que se trata de una medida de protección temporal en la que hay que trabajar para que el niño retorne con su familia de origen, pero bajo unas condiciones, mejores que las que existían cuando se le protegió. En cualquier caso, podemos entender que el control, en términos de apoyo técnico y vigilancia a unas visitas que deben ser gratificantes para las partes, puede ser necesario en algunos o muchos de los casos, sin embargo, insistiríamos en una labor preparatoria como ejercicio de distensión y de resolución de conflictos previsibles, relacionados, por ejemplo, con el conflicto de lealtades que muchas veces observamos en los menores acogidos y con la mala gestión de la ira y de la culpa.

**Personas de encuentro.** La cantidad de problemas de las familias de los menores protegidos, hace que la variabilidad en cuanto a las personas con las que se encuentra el menor en las visitas sea importante. Para el 30% de los menores que tienen visitas, éstas las efectúan con diferentes miembros de su familia (abuelos y hermanos; madre, abuela y hermana; tíos;...), el 20% las tienen con ambos progenitores, el 20% con hermanos, el 17,5% sólo con la madre y el 12,5% sólo con el padre, como se puede ver en el gráfico nº 50 y que muestra las personas con las que se encuentra el menor en las visitas.

**Cumplimiento de las visitas.** Sería deseable que la responsabilidad de los padres, respecto al pacto establecido para visitar a sus hijos, existiera en todos los casos, sin embargo, sólo la mitad de los padres de estos menores cumplen con las visitas, en el sentido de acudir y respetar los plazos u horarios de entrega y recogida. En un 50% lo cumplen todas las veces, en un 22,5% bastantes veces, aunque no todas, un 12,5% algunas veces y un 2,5% pocas veces. Nos gustaría incidir en las consecuencias negativas que produce en el menor las visitas incumplidas. Estos menores no juzgan a sus padres ya que, pese a lo que sea que haya ocurrido, sienten la necesidad de verlos, de que estén ahí, de que les demuestren su esfuerzo para poder verlos y abrazarlos. Estos menores,





que tienen sentimientos de abandonados, reviven cada vez que sus familiares no acuden a la cita, nuevamente, estos sentimientos, sintiéndose, lo que es peor todavía, culpables y/o merecedores de este desplante. Entre otras muchas, una de las responsabilidades de la familia educadora es favorecer los encuentros de los menores con sus familias de origen, prepararles para ello y restablecer el equilibrio emocional del menor tras los encuentros y, aunque esto es así en la mayoría de los casos, a veces, las dificultades para entender estas premisas aparecen, aunque en muy pocas ocasiones, en forma de resistencias al contacto e incidiendo ello, con bastante probabilidad, de manera negativa en el trabajo reconstructivo con el menor. Así pues, las familias educadoras cumplen todas las veces, en un 80%, bastantes veces en un 7,5%, algunas veces un 2,5% y nunca un 7,5%, con estas obligaciones.

*Preparación para las visitas.* La preparación de las visitas es una de las piezas centrales para el adecuado desarrollo de las mismas, según nuestra opinión, sin embargo, esta preparación no debe, ni puede ser unilateral, porque para conseguir los efectos deseados también la familia biológica debe ser correctamente preparada y así poder relacionarse de manera satisfactoria con su hijo, estableciendo expectativas razonables y reales respecto a su situación. En nuestro estudio, hemos considerado una de las tareas de la familia educadora relacionada, precisamente, con la preparación del menor para las visitas. Cuando se responde a la cuestión relativa a la existencia o no de preparación para las visitas, nos planteamos que esta pregunta debía abordar aspectos muy concretos relacionados con el hecho de conocer, por parte de los menores, el calendario de visitas, con el hecho de hablar abiertamente de ello y con la contestación del adulto a la demanda de información del menor. Pese a que nuestras expectativas estaban relacionadas con una clara tendencia hacia una preparación, en términos de bastante y/o mucha, lo cierto es que los datos señalaron que obtiene mayor frecuencia la respuesta de bastante preparación, aunque debemos decir que existe cierta dispersión en los resultados.

*Relación entre las dos familias.* La aceptación o el reconocimiento de la familia biológica por parte de la familia educadora, parece un hecho constatado pese a sus dificultades. Ahora bien, la relación entre las familias, es más una declaración de intenciones que una realidad. En la mayoría de los casos (37,5%), no existe ninguna relación entre familia biológica y acogedora; en un 15% esta relación es poca y también en un 15% se señala como moderada. En un 12,5% la relación que se señala es bastante, en un 12,5% mucha y, finalmente, para un 7,5% no se dispone de esa información.

### **3.2.- Resultados segunda parte: Valoración de las visitas.**

Como ya habíamos referido, las visitas forman parte fundamental del contacto que debe mantenerse entre los progenitores y los menores para preparar el retorno y/o para mantener unos vínculos, que previamente habían sido establecidos. Pero las visitas, deben ser gratificantes y deseadas para lograr con ellas el efecto deseado. De la misma forma que cuando defendemos la vida en familia no podemos hacerlo en función de que sea en cualquier familia, cuando los menores protegidos se encuentran con sus familiares, debe garantizarse que sirve al objetivo de la reunificación o del mantenimientos de vínculos afectivos necesarios para el adecuado desarrollo emocional del menor y, que no va a significar una fuente mayor de estrés y desaliento. Es importante, entender que el énfasis no está puesto en las necesidades de los adultos, si no en las de los menores. Qué piensan las diferentes partes, familia biológica, familia educadora y los menores acerca del impacto de las visitas, será una cuestión básica a la hora de optimizar estos encuentros y, conseguir relaciones más gratificantes y así obtener mejores resultados.

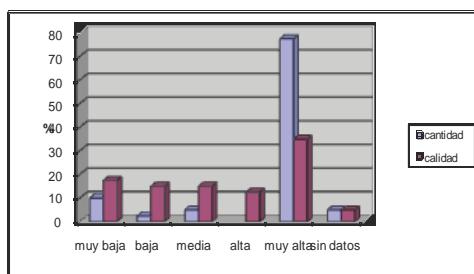
*Valoración realizada por el menor.* En el cuestionario aparecen valoradas las visitas por parte del menor desde dos ópticas, por un lado de manera general, si le parecen apropiadas en frecuencia, tiempo... y, por otro, han referido su opinión acerca de la existencia de impacto y el sentido del





mismo. En primer lugar, decir que la mayoría de los menores que tienen visitas con sus familiares, entienden que son adecuadas en cuanto a aspectos generales y estructurales, básicamente en frecuencia, duración, personas con las que se ven, etc. En segundo lugar y, como se puede comprobar en el gráfico nº 2, los menores han sentido que existe impacto (31 casos) y, aunque hay más casos que aprecian el sentido positivo, existe reparto entre las demás categorías y, por lo tanto, variabilidad.

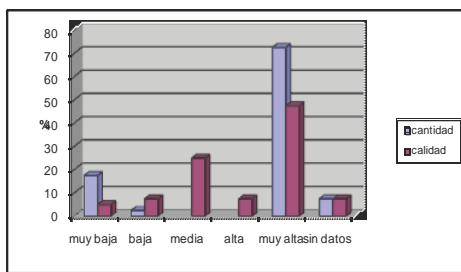
Gráfico 2.- Valoración impacto visitas por los menores.



*Valoración hecha por la familia biológica.* Como ya se ha mencionado, se han recogido los datos acerca del impacto de las visitas. Por un lado, se ha pretendido reflejar la existencia del impacto (cantidad) y, por otro, el sentido del mismo (calidad). Para ello, se ha considerado la percepción de la familia biológica, de la familia educadora y del menor. De estos últimos, hemos dado cuenta en el epígrafe anterior. El gráfico nº 3, nos muestra como la familia biológica considera que existe impacto (29 casos) y éste va en sentido positivo (22 casos que puntúan alta o muy alta).



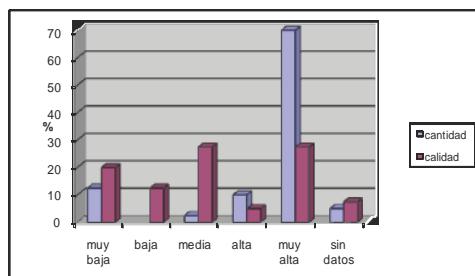
Gráfico 3.- Valoración visitas por la familia biológica.



*Valoración hecha por la familia educadora.* Por lo que se refiere a la familia educadora, en el gráfico nº 4, observamos cómo, al igual que la familia biológica, perciben que existe impacto, sin embargo aparece variabilidad respecto al sentido del mismo.



Gráfico 4.- Valoración visitas por la familia educadora.



#### 4.- CONCLUSIÓN.

La estabilidad y continuidad de la relación del menor con su familia biológica tras la separación, constituye una condición básica para la posterior reunificación. Así pues, llama poderosamente la atención el hecho de que muchos, casi la mitad de los menores acogidos, no mantengan relación con sus padres, hermanos y/o familia extensa, lo que parece que, bajo la tesis expuesta, redundará negativamente en el retorno, permaneciendo el menor, si no se remedia, bajo las redes eternas de la protección administrativa o judicial.

Podríamos decir que lo más importante, cuando se establecen visitas, es la calidad de las mismas. Para ello y, en primer lugar, éstas deben ser deseadas por parte de los padres y de los hijos. En este mismo sentido coincide Cleaver (2000) entre otros autores. Es fundamental, que los menores no sufran las consecuencias de las rivalidades entre las familias (biológica y educadora), para que no aparezca más acentuado, de lo que es previsible, el conflicto de lealtades que, a menudo, se observa en estos menores, generando un estrés y tensión que repercutirá negativamente en su desarrollo emocional.

Por otra parte la familia biológica, no debe sentirse "juzgada" ni "evaluada" y debe apreciarse su sentido de la responsabilidad cuando cumple con los preceptos establecidos en el plan del caso. Además, debemos ayudarla a que sepa como relacionarse con su hijo, esto generalmente les permite, en primer lugar, aceptar mejor el acogimiento y después entender y establecer el nivel de coparentalidad que sea preciso, sin temores infundados relacionados con la captura de querencias.

En el otro lado, la familia educadora debe seguir apoyada y orientada en la dinámica del acogimiento. Las descalificaciones y cuestionamiento de las posibilidades de los progenitores del menor, repercuten negativamente en este último y aumentan las posibilidades de fracaso del acogimiento.

Recordar que en nuestro estudio solo la mitad de los menores mantienen visitas con sus progenitores u otros familiares, tendencia que se puede observar en estudios como los de Palacios y Jiménez (2007).

Nos pareció interesante, una vez comprobado que existía una relación entre la intervención con los progenitores por parte de los Servicios Sociales Municipales y la existencia de visitas, ver como con los progenitores de los menores que no tenían visitas no se estaba interviniendo. Este hecho nos recuerda que, sobretodo, en los acogimientos simples, es imprescindible el apoyo profesional y, desde luego social, para que estos padres tengan posibilidades de normalizar sus vidas y así recuperar a sus hijos. Por otro lado, el contacto frecuente entre padres e hijos reforzará y mantendrá una relación afectiva y emocional que, en principio, es también condición para el retorno.

Con todo lo expuesto, podríamos inferir de las condiciones que se dan en los acogimientos de





esta muestra, que estos menores acogidos en acogimiento simple y para los que el pronóstico inicial tenía una previsión de retorno, pasaran a otras medidas de protección, esperemos que de mayor estabilidad, pero que no será el retorno con sus padres, como al final del estudio general se pudo comprobar (Molero, 2007).

Es importante que los acogedores comprendan la importancia de respetar los acuerdos y de facilitar estos encuentros, pero también y respecto a las decisiones relacionadas con el caso, los técnicos deben ser sensibles a las realidades de todas las partes y al pronóstico del caso, ya que aunque excepcionalmente, podemos encontrarnos con visitas semanales, en un acogimiento permanente y con una distancia entre la familia biológica y educadora, en kilómetros, importante y, con el peso de las idas y venidas para la familia acogedora. Esto no puede nada más que desgastar a las partes y al propio proceso acogedor. A priori, una relación entre las familias debe beneficiar y apoyar al menor en el dicho proceso, teniendo en cuenta que, si se considera conveniente, el grado de acercamiento entre las familias, lo determinarán las propias familias.

Seguidamente se sintetizan los aspectos recabados respecto a las características de las visitas de forma esquemática.

Características de las visitas
<ul style="list-style-type: none"><li>■ las visitas se producen en medio abierto,</li><li>■ con una frecuencia mensual,</li><li>■ con una duración máxima de 4 horas,</li><li>■ existe supervisión por parte de técnicos,</li><li>■ los familiares con los que se encuentran los menores son diversos,</li><li>■ suelen acudir y cumplir con los plazos u horarios de entrega y recogida, tanto los familiares a los que visita el menor, como las familias educadoras,</li><li>■ las familias educadoras suelen preparar a los menores para las visitas,</li><li>■ no existe ninguna relación entre la familia biológica y la educadora.</li></ul>



Entre las valoraciones que realizan los menores, las familias biológicas y los acogedores, existe un razonable nivel de consenso. Ahora bien, detallando un poco más la situación, pudimos ver que los menores se manifestaban totalmente de acuerdo con las visitas, en cuanto a frecuencia, duración etc. Por otra parte, cuando se aborda la cuestión del impacto (cantidad) de las visitas, todas las partes (menores, familia biológica y acogedora) están de acuerdo en afirmar la existencia de un impacto importante, sin embargo el sentido del mismo es interpretado de distintas formas, siendo las familias biológicas quienes manifiestan, en mayor medida, el sentido positivo en el impacto (calidad) de las visitas. En este mismo sentido, Palacios y Jiménez (2007) mencionan el sentido negativo de la valoración de los acogedores del impacto de las visitas en los menores.

En el estudio de Amorós, Palacios, Fuentes, León y Mesas (2003), son los técnicos quienes valoran las visitas y refieren una repercusión de las mismas en los menores poco satisfactoria para el 40% de los niños y niñas que tienen visitas, muy satisfactoria para el 30%, satisfactoria para el 25% y muy insatisfactoria para el 5% de los menores.



Como ya comentamos, parece que la máxima relacionada con la consideración de las visitas como un "mal necesario" por parte de las familias educadoras, tiene una energía renovada. Esto apunta, quizá a una labor con las familias educadoras, por un lado, para que sientan realmente la importancia que para el menor tienen estos contactos y, por otra parte, que puedan comprobar que, verdaderamente las visitas son gratificantes para el menor y le repercuten positivamente, lo que supone realizar un trabajo importante con las familias biológicas, sobretodo, con los progenitores de estos menores.

En la línea de nuestras conclusiones tenemos los estudios de Quinton, Rushton, Dance y Mayes (1998), que también señalan que el valor de las visitas debe medirse en función de diferentes variables, defienden que no serían las visitas por sí mismas las que favorecerían la reunificación familiar tras el acogimiento, sino características que se dan en las visitas como que ocurran frecuentemente y con un buen clima de relación afectiva entre los padres y los menores, un clima relacional que se refiere tanto a la realidad actual como a la situación de partida. Añadir que estos estudios, han considerado que las probabilidades de reunificación aumentan cuando las visitas y los contactos son sólo con la madre. En nuestro estudio recordemos, que las visitas con los progenitores son las menos valoradas por los acogidos y por los acogedores por el impacto negativo en los menores.

Se considera conveniente que exista una preparación de los progenitores para que sepan cómo relacionarse con sus hijos, que sientan que se les considera como parte de lo que está ocurriendo y, que no se les juzga como padres, pero para que a su vez, se responsabilicen y asuman tareas que les permitirán ser más eficaces como educadores y personas.

También del menor, por un lado, para que entienda qué va a ocurrir, qué está ocurriendo y por qué está ocurriendo, lo que evitará sentimientos de culpa innecesarios y una mejor gestión de la ira y, por otro lado, para que viva lo más normalizadamente posible, la situación de tener, por un tiempo o de forma permanente, dos familias y lo que ello supone y conlleva.

Por último, una preparación de los educadores relacionada con el caso, donde conviene seguir recordándoles, que aunque ellos tengan ahora la responsabilidad de la crianza de ese menor y por lo tanto más "trabajo", las figuras del padre y de la madre del niño son muy importantes para él y las descalificaciones (verbales o no verbales) hacen un daño irreparable a estos menores y, a veces, hieren irremediablemente el sentimiento de permanencia y pertenencia que deben desarrollar. Estos menores, necesitan tiempo para reorganizar sus mentes y situar los acontecimientos y entenderlos, aceptarlos o, por lo menos, saber vivir con ellos. La mayoría de veces, la manera que tienen de comunicarse dista mucho de lo esperable, los mensajes deben leerse entre líneas y no suelen ponerlo fácil, sus conductas son, en ocasiones, negativas y desafiantes y muchas veces renacidas mucho tiempo después de estar acogidos, pareciendo que no tienen nada que ver con su proceso de elaboración y adaptación, ponen a prueba la paciencia y tesón de los acogedores, pero comprender sus reacciones, conocer el proceso por el que habitualmente pasan estos menores, ayuda y permite centrar la acción educativa en aquellos aspectos más oportunos para que el acogimiento cumpla los objetivos que persigue y el básico: un desarrollo integral y comunitario del menor, que le permita ser responsable y enfrentar el futuro con estrategias que le permitan romper la cadena que le estira hacia la exclusión y el rechazo, hacia la marginalidad.

Finalmente, insistir en que los técnicos relacionados con este recurso, deben ser sensibles a estas necesidades y programar las actuaciones encaminadas a cubrirlas, básicamente con apoyos directos e indirectos, orientaciones, terapias y cuantas estrategias sean necesarias, además de conformarse, como el elemento de unión entre las diferentes piezas de este complejo entramado.





## 5.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Amorós, P., Palacios, J., Fuentes, N., León, E. y Mesas, A. (2003). *Familias Canguro. Una experiencia de protección a la infancia*. Barcelona: Fundació "La Caixa".
- Amorós, P.; Palacios, J.; Fuentes, N.; León, E. y Mesas, A. (2003). *Familias Canguro. Una experiencia de protección a la infancia*. Colección Estudios Sociales n. 13. Fundación "la Caixa".
- Cleaver, H. (2000). *Fostering Family Contact*. London: The Stationery Office.
- Molero, R. J., Moral, M. J., Albiñana, P., Sabater, Y. y Sospedra, R. (2007). Situación de los acogimientos en familia extensa en la ciudad de Valencia. *Anales de Psicología*, 23(2), 193-200.
- Palacios, J. y Jiménez, J. (2007). *Acogimiento familiar en Andalucía*. Sevilla: Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Recuperado el 23 de septiembre de 2008 de: <http://www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia/OIA>.
- Quinton, D.; Rushton, A.; Dance, Ch. y Mayes, D. (1998). *Joining new families. A study of adoption and fostering in middle*. Chichester: Wiley.

